

QUIMIBERICA, S.A.

ADITIVO CORRECTOR DE GASES PARA MOTORES DIÉSEL



INFORMACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCIÓN Y APLICACIÓN

El **ADITIVO CORRECTOR DE GASES PARA MOTORES DIÉSEL** es un tratamiento para motores diésel que mejora la combustión y reduce la emisión de humos negros. Se puede usar en motores diésel con o sin turbo.

El empleo de este aditivo corrige progresivamente el efecto nocivo para el medio ambiente de los gases de escape de los motores diésel.

PROPIEDADES

- Reduce la emisión de humos negros, en especial las partículas de hollín en motores diésel.
- Mejora la vaporización del carburante.
- Mejora la combustión del gasóleo.
- Evita la formación de residuos.
- Reduce los ruidos de golpeteo.
- Limpia la cámara de combustión.
- Disminuye la formación de gases NOx nocivos durante la combustión.
- No perjudica al catalizador ni a los filtros.

MODO DE EMPLEO

Añadir el producto al depósito del gasóleo, preferiblemente antes de llenarlo.

Un envase de 300 cc trata hasta 50 litros de gasóleo.

Utilizar cada 2.000 km

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y CADUCIDAD

El producto no requiere medidas especiales de almacenamiento.

Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con los alimentos.

Almacenar los envases cerrados entre 5 y 35°C, en un lugar seco y bien ventilado.

Fecha de consumo preferente: 2 años.

SEGURIDAD DEL PRODUCTO

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) No 1272/2008.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.



PRESENTACIÓN

300 cc

Edición 3 Fecha: 27/03/2026

Pág. 1

Esta información se da como orientación y no implica responsabilidad contractual. Los datos técnicos son valores medios y están sujetos a las habituales fluctuaciones de la producción, no constituyendo una especificación del producto. Antes de utilizar el producto, se recomienda leer la información contenida en el envase. Los productos de Quimiberica S.A. están cubiertos por una garantía legal (Ley de Garantías) frente a las faltas de conformidad en virtud de lo previsto en la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (Real Decreto Legislativo 21/2007) siempre que se cumplan las condiciones de almacenamiento especificadas en la presente ficha técnica. En esta ficha técnica se especifica la duración de dicha garantía del producto.

Avda. de Cameros, Parc. 183- Tel.: +34 941 25 66 11- Fax: +34 941 24 15 89 - 26151 Arrúbal (La Rioja)- ESPAÑA
quimiberica@quimiberica.es - www.quimiberica.es - ISO 9001 – ISO 14001 – ISO 45001